

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO****Acta No 1 -2024**

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 17 de abril de 2024
Hora: 8:00 p.m. a 9:30 p.m.
Lugar: Sala Colombia
Grabación TEAMS: [Enlace](#)

- **Integrantes de la instancia:**

Nombre	Cargo	Asiste		Observación
		Si	No	
Lucía Bastidas Ubaté	Directora- DADEP	x		Ninguna
Paula López Vendemiati	Jefe Oficina Asesora de Planeación	x		Ninguna
Ángela Roció Díaz Pinzón	Subdirectora de Registro Inmobiliario	x		Ninguna
Hugo Alberto Carrillo Gómez	Subdirector de Gestión Corporativa	x		Ninguna
Claudia Elvira Bayona Chaparro	Subdirectora Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público	x		Subdirectora SGI (E)

- **Secretaría técnica de la instancia:**

Nombre	Cargo	Asiste		Observación
		Si	No	
Allan Maurice Alfisz López	Secretario Técnico del Comité Jefe Oficina de Control Interno	x		Asiste con voz, sin voto - Resolución 283 de 2022

- **Invitados Permanentes:**

Nombre	Cargo	Asiste		Observación
		Si	No	
Geovanni Andrés Cárdenas	Jefe Oficina Jurídica	x		Ninguna
Hugo Roberto Hernández Díaz	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	x		Jefe OTIC (E)
Edgar Enrique Duarte Quiroga	Asesor de Despacho	x		Ninguna
Nury Luz Peralta	Asesora de Despacho	x		Ninguna

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 1 -2024

- Otros asistentes a la sesión:

Nombre	Cargo	Asiste		Observación
		Si	No	
Consuelo Ardila Aguirre	Contadora - SGC	x		Ninguna
Marco Alejandro Guerra Venegas	Profesional Universitario - OCI	x		Ninguna
Fátima Yasmin Rodríguez Obando	Profesional Universitario - OCI	x		Ninguna

CITACIÓN:

Mediante correo electrónico de fecha 16 de abril de 2024, la Oficina de Control Interno, ejerciendo la Secretaría Técnica del Comité CICC, efectuó la convocatoria a los miembros, de conformidad con la Resolución 283 de 2022.

ORDEN DEL DÍA:

- Bienvenida.
- Instalación del Comité.
- Verificación del Quorum y aprobación del orden del día.
- Estados financieros de la entidad y cierre contable de la vigencia 2023.
- Política de Administración del Riesgo.
- Avance del Plan de Desarrollo Distrital y Proyectos de Inversión (Metas 2024).
- Estado de acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá.
- Estado de acciones del Plan de Mejoramiento interno.
- Validación del Plan Anual de Auditorías, versión Nro. 1 del 2024 y avances.
- Aprobación de instrumentos técnicos de la evaluación independiente a cargo de la Oficina de Control Interno.
- Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida

El jefe de la Oficina de Interno- OCI, Allan Maurice Alfisz López, da la bienvenida a los integrantes e invitados para el desarrollo de la primera sesión ordinaria del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -vigencia 2024 y manifiesta que por

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 1 -2024**

protocolo y en atención de la disposición normativa se requiere la exposición de varios temas, los cuales se presentan por las dependencias responsables con su respectiva intervención.

2. Instalación del Comité.

Lucia Bastidas Ubaté, Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, realiza la instalación del Comité con los integrantes e invitados a la primera sesión ordinaria para la vigencia 2024, desarrollada en forma presencial en la Sala Colombia de la entidad.

3. Verificación de quorum

El jefe de la Oficina de Control Interno, Allan Maurice Alfisz López en calidad de Secretario Técnico del Comité, procede a verificar la asistencia de los miembros acorde a la Resolución Nro. 283 de 2022, existiendo quórum para debatir y decidir.

Verificado el quorum y con el permiso de los miembros e invitados se autoriza la grabación de la presente sesión.

4. Presentación de estados financieros cierre contable 2023.

Interviene la Señora Consuelo Ardila Aguirre, Profesional Especializado en representación de la Subdirección de Gestión Corporativa, exponiendo los estados financieros de la entidad con corte 31 de diciembre de 2023, los cuales fueron validados por la Secretaría Distrital de Hacienda y reportado a la Contaduría General de la Nación. Para el Activo sus valores desagregados fueron: Cartera: \$1.414.770.262; inventario \$44.531.861.815; propiedad planta y equipo: \$4.571.022.122.379; bienes de uso público: \$166.886.923.519.058; otros activos: \$ 3.737.907.867; El valor más significativo corresponde a bienes de uso público donde la entidad tiene reconocido en sus estados financieros, 64.122 bienes de Uso Público, destinados para el uso, goce y disfrute de la ciudadanía. Para el Pasivo sus valores desagregados fueron: cuentas por pagar \$4.102.714.189; beneficio para empleados: \$2.328.519.265; provisiones \$159.041.445; otros pasivos: \$31.886.348.499. El valor más significativo fue el de otros pasivos, rubro donde se tienen reconocidos los ingresos diferidos generados por los contratos de concesión 44-2021 HUB de movilidad plaza calle 136 y el contrato No 186-2020 Equipamientos Urbanos Nacionales de Colombia EUCOL

Respecto a los ingresos sus valores desagregados fueron: contribuciones tasas e ingresos no tributarios: \$1.557.747.157; ventas de bienes \$31.035.388, venta de servicio: \$10.739.623.471; transferencias y subvenciones \$2.632.216.023.024, operaciones interinstitucionales: \$52.184.400.749; otros ingresos: \$154.107.953.089. El valor más

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO****Acta No 1 -2024**

significativo fue el de transferencias y subvenciones que registra los bienes recibidos por parte de los urbanizadores y algunas entidades de gobierno diferentes a nivel central y otros ingresos que son los registros de bienes recibidos por parte de los entes públicos de nivel central. Respecto a los gastos sus valores desagregados fueron: de administración: \$53.259.567.480; deterioro amortizaciones y depreciaciones: \$37.262.476.287; transferencia y subvención: \$21.955.231.048; operaciones de enlace: \$5.587.324.857; otros gastos: \$84.238.041.050. El valor más significativo fue el de otros gastos correspondiente a las desincorporaciones de predios y de administración.

Toma la palabra Lucia Bastidas Ubaté, Directora de la entidad, quien manifiesta la importancia que la Oficina Asesora de Planeación tenga también claridad de los valores presentados en los estados financieros de la entidad; a su vez, solicita a la Señora Consuelo Ardila Aguirre, Profesional Especializado realizar recomendaciones para mejorar el proceso contable, quien refiere: se debe hacer un proceso de depuración de predios más eficiente; un proceso de comercialización de bienes más rápido; depuración de las cuartas partes; mayor comunicación con Secretaría Distrital de Hacienda respecto a la recepción de bienes y el registro contable de los bienes por parte de las demás entidades.

5. Política de administración de riesgos- OAP

El jefe de Oficina de control interno, Allan Maurice Alfisz, enfatizó que la presentación de este punto es obligatoria en el orden del día del comité, por virtud del Decreto 648 de 2017; así mismo, menciona que, desde octubre de 2023 se ha solicitado a la dependencia encargada la actualización de política la cual no ha sido modificada desde el 2022.

Interviene Paula López Vendemiati, jefe de la Oficina Asesora de Planeación e informa que la Política de Administración del Riesgo de la entidad se presenta al Comité con la inclusión del nivel de riesgo, tolerancia y aceptación. El documento se anexa al acta del Comité y se surte su aprobación.

6. Avance del Plan de Desarrollo Distrital y proyectos de inversión (metas 2024)

Paula López Vendemiati, jefe de la Oficina Asesora de Planeación, presenta los resultados de avance metas plan de desarrollo con corte 30/03/2024. Se presenta ficha de seguimiento global de los proyectos de inversión 2024 (proyectos 7838, 7861, 7862, 7876, 7877) obtenido de la herramienta Power BI, donde se destaca un avance promedio de metas físicas (magnitudes) del 58.75% y un porcentaje de ejecución presupuestal del 35.94%, correspondiente a 9.051 millones de 25.185 millones.

En el mismo sentido, se expone la generalidad de los proyectos de inversión, informando que todas las dependencias están cumpliendo con las metas y su ejecución acorde al corte del primer trimestre. Recomienda que en mayo todas las dependencias gestionen

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 1 -2024**

el máximo avance de metas físicas posible para establecer los recursos que se dejarán para el nuevo plan de desarrollo.

Interviene el Señor Allan Maurice Alfisz, jefe de la Oficina de Control Interno quien recomienda que para el mes de agosto después de haberse establecido el nuevo Plan de Desarrollo Distrital, se revise como quedó la armonización de proyectos y metas en la siguiente sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

7. Estado de acciones Plan de mejoramiento Contraloría

Toma la palabra el jefe de la Oficina de Control Interno e informa que actualmente la entidad tiene 46 acciones que están pendientes de calificación por parte de la Contraloría con el siguiente detalle:

1. 20 hallazgos con 21 acciones resultados de la auditoria de regularidad No 44 – PAD 2022.
2. 1 hallazgo con 1 acción resultado de la auditoria de gestión fiscal No. 505 – PAD 2022.
3. 15 hallazgos con 24 acciones resultados de la auditoria de regularidad No. 33 – PAD 2023.

Por otro lado, se tienen 4 acciones que están en curso de ejecución y dentro de los tiempos de terminación (12/12/2024) correspondientes a dos (2) hallazgos resultado de auditoria No. 39 – PAD 2023.

En este punto, interviene Lucía Bastidas Ubaté, Directora de la entidad, quien manifiesta la importancia de establecer acciones documentadas, y solicita a la Oficina Jurídica y Subdirección de Gestión Inmobiliaria revisar los procesos y procedimientos, así como la simplificación de trámites atendiendo los hallazgos de la Contraloría de Bogotá.

Al respecto, el Señor Allan Maurice Alfisz, jefe de la Oficina de Control Interno, recomienda revisar y establecer mecanismos para el manejo de los bienes desde el punto de vista contable y su clasificación, con el fin de evitar continuar con los mismos inconvenientes del registro de predios y su afectación en la contabilidad de la entidad. Asimismo, se insta a los miembros e invitados estar pendientes del informe preliminar resultado de la auditoria No 46 que está en desarrollo por parte de la Contraloría de Bogotá, con la recomendación que la respuesta a los hallazgos se realice de forma clara y corta, así como verificar el cierre de las acciones y/o plantear nuevos planes de mejoramiento, especialmente de las acciones que se determinen como inefectivas o incumplidas.

8. Estado de acciones Plan de mejoramiento Interno.

Continúa la presentación el jefe de la Oficina de Control Interno, informando el estado del plan de mejoramiento interno, el cual en la actualidad tiene una (1) acción en estado

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 1 -2024**

abierta con avance del 75% dentro del plazo de ejecución. La acción 200784 corresponde a dos (2) hallazgos correspondientes a falta de documentación asociados a los procesos contractual y falta de alertas respecto a los términos de liquidación de contratos. El jefe de control interno recomienda que se planteen acciones de mejora de fin y no de medio ya que el objetivo es solucionar el problema que origina el hallazgo.

Toma la palabra la Directora de la entidad, Lucia Bastidas Ubaté, aclarando que es importante la liquidación de los contratos, expresando que todos los contratos que se terminen y requieren liquidación, se deberá proceder con el trámite máximo en el mes posterior a la finalización, a menos que tenga una condición extraordinaria.

El jefe de la Oficina de Control Interno reitera que el lineamiento para la liquidación de contratos debe incluirse en el respectivo procedimiento.

9. Validación Plan Anual de Auditoria (PAA) Versión 1 del 2024 y avance

Allan Maurice Alfisz, jefe de la Oficina de Control Interno, prosigue con la presentación, explicando que en este comité debe validarse el Plan Anual de Auditoria 2024 versión 1, aprobado en el mes de diciembre de la vigencia anterior (*en virtud del Decreto 221 de 2023, emitido por Alcaldía Mayor de Bogotá, artículo 27, parágrafo 2*). Se aclara que el Plan Anual de Auditoria se elaboró con el equipo de Control Interno, acorde al universo de auditoria basado en riesgos, el ciclo de rotación de auditorias y temas prioritarios de la entidad (misional).

El documento preliminar del PAA contiene los siguientes informes desagregados según la metodología implementada así: 39 informes de ley, 3 auditorias, 1 evaluación integral de planes, 28 monitoreos, 3 seguimientos, 2 actividades de fomento del autocontrol y actividades de asesoría y acompañamiento de forma permanente.

En cuanto a las auditorias, se establecieron dos (2) correspondientes a las áreas misionales, cuyo responsable es la Oficina de Control Interno; en el caso de la auditoria de Seguridad y Salud en el Trabajo incluida en el PAA, la Subdirección de Gestión Corporativa deberá disponer de los recursos y adelantar la auditoria con un ente externo.

Otro aspecto, refiere al cumplimiento del Plan anual de Auditoria 2024, con 39 informes de ley, de ellos se han ejecutado y publicado 14 informes teniendo un avance del 35.90% de cumplimiento respecto al año y un 100% respecto al corte marzo. De los 38 informes de gestión se han ejecutado y publicado ocho (8) informes teniendo un 21,05% de cumplimiento respecto al año y un 100% respecto al corte marzo.

Con la anterior información, el jefe de la Oficina de Control Interno pone a consideración de los miembros del comité la validación del Plan Anual de Auditoria 2024 versión 1,

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 1 -2024**

aprobado por unanimidad.

Interviene el Señor Edgar Enrique Duarte Quiroga, asesor del despacho, quien pregunta ¿Cuál es el problema más crítico de la entidad?, responde el jefe de la Oficina de Control Interno, existen dos problemas críticos: 1. El tema contable y 2 el tema contractual (documental).

10. Aprobación de instrumentos técnicos de la evaluación independiente.

En este punto, presenta el jefe de la Oficina de Control Interno los instrumentos técnicos para el ejercicio de la evaluación independiente y surtir su aprobación a cargo del Comité. Los documentos son:

1. Resolución: Por medio del cual se deroga la Resolución 283 de 2022, y establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. En este documento los principales cambios radican en: Conformación, Funciones del Comité, Sesiones y Actas y Registro de Asistencia.
2. Estatuto de Auditoría Interna actualizado con norma estándar internacional.
3. Código de Ética Auditor Interno actualizado con norma estándar internacional.

Por unanimidad los miembros del Comité aprueban los instrumentos técnicos para que sean implementados en la entidad.

La Directora, Lucia Bastidas Ubaté, solicita que en la Resolución de funcionamiento del Comité, se incluya como invitados permanentes a la Oficina Jurídica y los dos (2) asesores del despacho.

11. Varios

En varios se expone el plan anual de auditora de la contraloría de Bogotá para que la entidad se prepare. Se tienen el siguiente cronograma:

- Auditoría 46 "Financiera y gestión. En curso, termina 4/6/2024"
- Auditoría 44 "Actuación Especial de fiscalización (Euco). Inicia 2/7/2024, termina 2/9/2024"
- Auditoría 50 "Actuación Especial de fiscalización. (bienes de propiedad y/o administrados del Dadep debidamente asegurados 2022 - 2023) Inicia 16/9/2024, termina 13/12/2024"

Se informa que se debe fortalecer el tema de gestión de riesgo, (decreto 221 de 2023, numeral 5) para que se gestionen oportunamente los riesgos de la entidad.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 1 -2024

Otro aspecto refiere al manejo de entes de control y su ruta al interior de la entidad, para ello la Directora, Lucia Bastidas Ubaté, informa que la Señora Nury Luz Peralta, Asesora del Despacho será la encargada de atender los entes de control.

COMPROMISOS

1. La Oficina Asesora de Planeación, realizará los ajustes de forma a la Política de Administración del Riesgo de la entidad y se remitirá a los miembros para su conocimiento, a su vez, se adjunta al acta de la sesión.
2. La Oficina Jurídica revisará las acciones del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá para el cumplimiento dentro del plazo y establecer actividades que fortalezcan el trámite de liquidación de los contratos, documentadas en procesos y procedimientos.

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 9:36 a.m. del 17 de abril de 2024 se da por concluida la primera sesión presencial del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del año 2024.

En constancia se firman,



LUCIA BASTIDAS UBATÉ
Directora

Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público



ALLAN MAURICE ALFISZ LOPEZ
Secretario Técnico del Comité